



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001452-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones relativas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001450 a PNL/001453.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

Si hay un elemento clave para el desarrollo de cualquier sociedad, este es la seguridad. La seguridad nos permite el ejercicio de nuestros derechos y disfrutar de nuestra libertad. Y cuando hablamos de seguridad tenemos que referirnos a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que son quienes velan por el cumplimiento de la legalidad.

El prestigio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha mantenido estable e incluso ha crecido en los últimos años, consolidándose como pilares fundamentales de la confianza institucional en España. Datos de 2025 muestran que la Guardia Civil (6,14), el Ejército (6,11) y la Policía Nacional (5,99) siguen liderando el *ranking* de instituciones mejor valoradas por los españoles.



La ciudadanía reconoce su profesionalidad, eficacia y el importante papel que desempeñan en la protección de los derechos, la seguridad y la convivencia democrática.

Por ese motivo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad necesitan de cuantos medios y cuanto apoyo sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones, y más aún cuando trabajan en entornos difíciles como puede ser el rural, muy extenso, difícil de recorrer y poco poblado.

El primer paso para apoyar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es el respeto y la confianza en su trabajo. Por desgracia en las últimas semanas hemos comprobado que los mismos que les niegan los recursos materiales suficientes para el correcto desempeño de sus labores, también les niegan el respeto y la confianza, y no sólo eso, además articulan campañas de desprestigio contra sus miembros y su trabajo.

El daño que el PSOE está haciendo a las instituciones del Estado es difícilmente reparable y su actuación contra la Guardia Civil es disparatada.

La seguridad ciudadana es una de las prioridades de cualquier sociedad, y por lo tanto también debería serlo para el Gobierno de España, competente en esta materia.

Por ello, es el momento de trasladar nuestro respeto y admiración a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de solicitar al Gobierno de España todas las cuestiones que llevan tiempo desatendidas y que afectan a Castilla y León, como:

- La necesidad de cubrir, al menos, las 700 plazas disponibles en la plantilla de la Guardia Civil en Castilla y León. Aunque las propias asociaciones de la Guardia Civil hablan de un déficit de otras 1500 más.
- Las pretensiones del Gobierno de España de reformar la Ley de seguridad ciudadana debilitando la autoridad de los agentes y poniendo en riesgo su seguridad.
- La falta de inversiones en instalaciones y recursos. (Retrasos en la entrega de uniformes, falta de equipamientos como chalecos antibalas o pistolas eléctricas, las deficiencias estructurales en distintas casas cuartel, etc.).

Y, pese a todo, el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil sigue siendo un ejemplo de compromiso, eficacia y garantía de seguridad para el medio rural.

En Castilla y León, la Guardia Civil desempeña un papel esencial en la seguridad del medio rural, siendo en muchos casos la única presencia visible del Estado en los pueblos y su labor va mucho más allá de la vigilancia: actúa como primer recurso ante conflictos vecinales, desapariciones, robos en explotaciones agrícolas y ganaderas, accidentes de tráfico y episodios de violencia de género.

Su presencia estable y cercana es esencial para mantener la confianza de los vecinos y garantizar una respuesta rápida ante cualquier emergencia, por lo que consideramos que la misma es insustituible. La seguridad del medio rural solo puede ser garantizada con una presencia real, estable y bien dimensionada de los efectivos de la Guardia Civil, algo que, por desgracia, no ocurre.

Así y aunque la oferta de empleo público en 2025 supera las vacantes producidas el año anterior y se han incorporado nuevos agentes, las fuentes oficiales no especifican que todas las vacantes en Castilla y León estén completamente cubiertas. Las convocatorias



incluyen plazas específicas para la Comunidad, pero asociaciones profesionales y sindicatos han denunciado en los últimos años que persiste un déficit estructural de efectivos, especialmente en el medio rural, debido a jubilaciones, traslados y dificultades para atraer nuevos agentes a zonas despobladas.

Hoy más que nunca, es el momento de mostrar nuestro compromiso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de mostrar nuestro apoyo a la Guardia Civil que vela por la seguridad en el ámbito rural de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:**

**1. Muestre y haga efectivo el más firme apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su labor para la protección de los derechos, libertades y la seguridad ciudadana, y su lucha por atajar los comportamientos delictivos y criminales.**

**2. Cubra de forma inmediata, al menos, todas las vacantes disponibles en la plantilla de personal de la Guardia Civil de Castilla y León.**

**3. Reconsidere la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, y no acometa ninguna reforma que afecte a la pérdida de autoridad y seguridad de los miembros y fuerzas de seguridad del Estado.**

**4. Dote de los recursos e infraestructuras necesarias para un mejor ejercicio en las funciones de la Guardia Civil.**

**5. Elabore un Plan de atención al público en los Cuarteles que permita una atención más permanente al ciudadano sin perder operatividad en el territorio; para lo que es necesario un incremento importante de Guardias Civiles en Castilla y León.**

**6. Reconozca a las Fuerzas y Cuerpos del Estado como profesión de riesgo".**

Valladolid, 17 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares